



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de mayo de 2021.**

Proceso	Tutela
Accionante	Rosa Jael Palacio Zapata
Accionadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora Pensiones y Cesantías Colfondos S.A. Administradora Pensiones y Cesantías Porvenir S.A..
Radicado	2021-070
Auto de Sustanciación	442
Asunto	Impugnación.

Se ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín el expediente correspondiente a la acción de tutela promovida por la señora Rosa Jael Palacio Zapata, en contra Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y otros, toda vez que Colfondos, una de las partes accionadas, dentro de la oportunidad legal impugnó el fallo de tutela proferido por este despacho el 05 de mayo de 2021.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez